



RESOLUCIÓN N°46/07

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título VIII, artículo 41, letras B y C,

Vistos

Los informes enviados del Proceso de Habilitación del Curso Ventilación en Incendios, en la ciudad de Iquique en el mes de mayo del presente y coordinado, por el Instructor Sr. Sergio Meza D.

Se resuelve

Brindar la habilitación como **Instructor del Curso Ventilación en Incendios**, a los Voluntarios de los Cuerpos de Bomberos que se señalan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Iquique Jaime Antonio Soto Soria
Manuel Antonio Meneses Cisternas
Fabio Antonio Rivas Salas
Carlos Alberto Merida Miranda
Mitzy de Lourdes Avilán Rocca
Felipe Ignacio Luco Fernández
Marcelo Paul Zúñiga Shampke
Ricardo Víctor Dávila Mora
Juan Carlos Loayza Barra
Cristian Fernando Metayer Hidalgo

Cuerpo de Bomberos de Arica Christopher Alexander Schulbe Donoso
Rafael Eduardo Román Olmedo
Cristián Andrés Núñez Henríquez
Patricio Andrés Melgarejo Aranibar
Rodrigo Alejandro Vidal Dúmenez

Comuníquese, regístrese y archívese.

Carolina Castro Torres
Secretaria Académica

SANTIAGO, Julio de 2007

Raúl Morales Matus
Rector